

Yopal Casanare 11 de junio de 2023.

LA CORPORACIÓN SOCIAL PARA LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA COSPACC, denuncia ante la comunidad regional, nacional e internacional la constante y sistemática dinámica que pone en riesgo el desarrollo de las actividades de organización, movilización y articulación comunitaria, por las persistentes amenazas, seguimientos, perfilamientos, estigmatización, judicialización y asesinato de líderes/as sociales y dirigentes populares, quienes defienden los Derechos Humanos en el territorio.

ANTECEDENTES:

El 17 de marzo de 2021, la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana N° 008-21 de Inminencia, debido a la situación de riesgo suscitada por las amenazas de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en los municipios de Sácama, La Salina, Támara, Yopal y Aguazul, en jurisdicción del Departamento de Casanare, y en los municipios de Pajarito, Paya y Pisba, jurisdicción del Departamento de Boyacá. Con esta, son cinco las Alertas Tempranas que han emitido con respecto a la presencia de actores armados y, en específico, el riesgo que representa para las comunidades la recomposición de estructuras paramilitares y los llamados “grupos residuales”.

El pasado 21 de abril la fundación de DDHH Joel Sierra y la corporación Cospacc denunciamos públicamente hechos preocupantes que colocan en riesgo la labor de los defensores de DDHH en el departamento de Casanare.

Durante la visita realizada el pasado El 16 de febrero de 2023 por la XIX Misión Asturiana de Derechos Humanos y Paz denunció que Casanare vive un proceso de reparamilitarización ligado a rutas del narcotráfico que utilizan las organizaciones del Clan del Golfo y Autodefensas Gaitanistas de Colombia, para lograr control territorial de negocios legales e ilegales y el sometimiento de la población civil a su autoridad.

Desde 2017-2023, más de 30 líderes sociales han sido judicializados por ejercer su derecho a la protesta social en una clara cooperación entre las empresas petroleras y la fiscalía General de la Nación.

HECHOS:

1. Denunciamos los hechos de “allanamiento ilegal” del que fue objeto la sede de Cospacc y las organizaciones sociales en Yopal Casanare la noche de ayer 10 de junio realizado por desconocidos que ingresaron por el techo, registran toda la vivienda, forzar las chapas puertas y cajones, y dejan la puerta principal y no se llevaron nada.
2. En horas del día varios líderes sociales ingresaron a la sede social ubicada en la calle 42 #11-03, encontrando la claraboya del techo corrida, cajones abiertos y con signos que estuvieron buscando algo dentro de los muebles de la habitación y dos bibliotecas, El monitor de las cámaras desconectado y en otro sitio que no es el suyo, el equipo de trabajo con señas de haber sido manipulado Se presume que estuvieron en búsqueda de información ya que los objetos de Valor como el monitor, el computador y la impresora no se los llevaron, solo se llevaron un casco de motocicleta



CORPORACIÓN
SOCIAL PARA
LA ASESORÍA
Y CAPACITACIÓN
COMUNITARIA

Nit: 830.112.086-5
Correo electrónico:
cospacc2002@yahoo.es
cospacc@gmail.com

Miembro de la
Coordinación
Colombia-Europa
-Estados Unidos



2015

3. Lo preocupante es que hoy 11 de junio en la visita realizada por SIGIN a la sede social, le manifiestan a uno de los líderes presentes que estos hechos no son preocupantes y que les hagan perder el tiempo, dejando en duda del correcto proceder de la institución ante un hecho tan grave.

Exigimos:

Al gobierno nacional, en cabeza de Gustavo Petro a implementar políticas que garanticen la vida y los Derechos Humanos de las comunidades y los liderazgos sociales en esta parte del país.

2. Tramitar de manera inmediata, ante las autoridades correspondientes, esta denuncia pública, teniendo en cuenta su enfoque territorial, para promover y adoptar las medidas necesarias, urgentes y de prevención y protección ante cualquier acción que ponga en riesgo a los líderes/as, defensores de Derechos Humanos y a la población que habita estos territorios.

3. A la Defensoría del Pueblo de Casanare y a la Personería Municipal del Yopal a monitorear e informar la evolución del riesgo la labor social y con particular atención, a los líderes/as sociales.

4. A la Gobernación de Casanare, en cabeza del Gobernador Salomón Sanabria, que rechace de manera pública y abierta la constante y sistemática persecución al proceso social en el departamento, pero sobre todo un pronunciamiento público sobre los hechos particulares de la presente denuncia

5. Al alcalde Luis Eduardo Castro a pronunciarse públicamente sobre los hechos de persecución al movimiento social en Yopal y también en particular con los hechos sucedidos durante ayer 10 de junio y hoy 11 de junio.

7. A la fiscalía general de la Nación, que se detengan las prácticas de persecución, estigmatización y judicialización de líderes y lideresas sociales y de quienes defienden los Derechos Humanos, pero además a investigar los hechos que motivan la presente denuncia.

8. A la comunidad nacional e internacional a vigilar, rechazar denunciar las actuaciones que buscan desarticular los procesos de organizativos de las luchas por las condiciones de vida digna.

Firmado

CORPORACIÓN SOCIAL PARA LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN
COMUNITARIA COSPACC

Por vida, territorio y paz



COSPACC
CORPORACIÓN
SOCIAL PARA
LA ASESORÍA
Y CAPACITACIÓN
COMUNITARIA

Nit: 830.112.086-5
Correo electrónico:
cospacc2002@yahoo.es
cospacc@gmail.com

Miembro de la
Coordinación
Colombia-Europa
-Estados Unidos



2015